

Reunión de ACAMEC con el Director General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria.

La Asociación Castellano Manchega de Enfermería Familiar y Comunitaria (ACAMEC) mantiene una reunión de trabajo con la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria para solicitar la creación de la categoría profesional de Enfermería Familiar y Comunitaria en Castilla-La Mancha y para manifestar nuestro rechazo al Real Decreto 954/2015 por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.

El Director General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria ha manifestado la disposición de la Consejería de Sanidad para estudiar y valorar junto con el SESCAM el tema de la posible creación de la categoría profesional de Enfermería Familiar y Comunitaria en el futuro. Asimismo, ha informado de la intención de incrementar el número de plazas de formación para EIR (Enfermera Interna Residente) en esta especialidad de Enfermería, puesto que en los últimos años se ha producido una importante reducción de dichas plazas en Castilla-La Mancha.

Desde la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria se han iniciado trabajos para la puesta en marcha y el desarrollo de políticas activas de educación para la salud y el fomento de la participación comunitaria como las Escuelas de Pacientes. ACAMEC muestra su disposición para trabajar con la Consejería en estos grupos de trabajo, puesto que forma parte de nuestra actividad diaria y estamos comprometidos con la promoción de la participación activa de la comunidad en el cuidado de su propia salud.

Con respecto al Real Decreto 954/2015 manifestamos nuestro rechazo y solicitamos su derogación. En el desarrollo de la práctica asistencial ha creado problemas en el trabajo en equipo que se venía realizando y no ha supuesto ninguna mejora en la calidad de la asistencia a los usuarios.

ACAMEC muestra su interés para trabajar con la Consejería de Sanidad en el desarrollo de estos aspectos y otros que se pongan en marcha. Puesto que este trabajo en equipo facilitará el aumento de la motivación profesional y una mejora en la calidad de la atención que prestamos a la población.